UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“EL IMPUESTO VEHICULAR Y SU TRASCENDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2018”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

ALICIA RENGIFO GARCEZ

JUAN RAFAEL GALDO PEZO

MELISSA BEATRIZ VILLACREZ ROJAS

PUCALLPA – PERÚ

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 08:00 AM del día Martes 23 de Febrero del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes (Miembro), y Mg. Olmedo Pizango Isuiza (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EL IMPUESTO VEHICULAR Y SU TRASCENDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2018"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Alicia Rengifo Garcez, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobar por Mayoría

Siendo las 08:45AM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 08:00 AM del día Martes 23 de Febrero del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes (Miembro), y Mg. Olmedo Pizango Isuiza (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EL IMPUESTO VEHICULAR Y SU TRASCENDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2018"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Juan Rafael Galdo Pezo, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
f) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
g) Aprobado por mayoría
h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBAR POR MAYORÍA

Siendo las 08:46 AM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali PUCALLPA SECRETARIO

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 08:00 AM del día Martes 23 de Febrero del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes (Miembro), y Mg. Olmedo Pizango Isuiza (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EL IMPUESTO VEHICULAR Y SU TRASCENDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2018"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Melissa Beatriz Villacrez Rojas, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

i)Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
j)Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
k) Aprobado por mayoría
l)Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

.....

Siendo las 08:45AM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

.....
Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

.....
Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro

.....
Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali PUCALLPA SECRETARIO

.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Juan José Palomino Ochoa

Presidente

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes

Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza

Miembro

Dr. Teófilo Ulises Manturano Pérez

Asesor

Bach. Alicia Rengifo Garcez

Tesista

Bach. Juan Rafael Galdo Pezo

Tesista

Bach. Melissa Beatriz Villacrez Rojas

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° V/0031-2021

La **Dirección General de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el **Informe Final (Tesis) Titulado:**

"EL IMPUESTO VEHICULAR Y SU TRASCENDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2018"

Cuyo autor (es)	:	**RENGIFO GARCEZ, ALICIA** **GALDO PEZO, JUAN RAFAEL** **VILLACREZ ROJAS, MELISSA BEATRIZ**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	CONTABILIDAD.
Asesor(a)	:	Dr. MANTURANO PÉREZ, TEÓFILO ULISES

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 06%.**
En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.
En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 01/02/2021

Dra. DINA PARI QUISPE
Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, ALICIA RENGIFO GARCEZ.
Autor de la TESIS titulada:
"EL IMPUESTO VEHICULAR Y SU TRASCENDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2018".

Sustentada el año: 2021
Con la asesoría de: Dr. TEÓFILO ULISES MANTURANO PEREZ.
En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.
Carrera Profesional de: CONTABLES.

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 23 / 02 / 2021

Email: alicia.rengifo@hotmail.com Firma:

Teléfono: 993 544 289 DNI: 45421671

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, JUAN RAFAEL GALDO PEZO.
Autor de la TESIS titulada:
"EL IMPUESTO VEHICULAR Y SU TRASCENDENCIA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2018".

Sustentada el año: 2021
Con la asesoría de: Dr. TEÓFILO ULISES MANTURANO PEREZ.
En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.
Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 23 / 02 / 2021

Email: rafygalpez@gmail.com Firma:

Teléfono: 985 611 345 DNI: 7181 8819

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, MELISSA BEATRIZ VILLACREZ ROJAS.
Autor de la TESIS titulada:
"EL IMPUESTO VEHICULAR Y SU TRASCENDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2018".

Sustentada el año: 2021
Con la asesoría de: Dr. TEÓFILO ULISES MANTURANO PEREZ.
En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.
Carrera Profesional de: CONTABILIDAD.

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 23 / 02 / 2021

Email: melvip_15@hotmail.com Firma:

Teléfono: 947506983 DNI: 71660936

DEDICATORIA

A Dios, por ser aquel que siempre nos orienta por el camino correcto a seguir, a mis padres, por ser aquellas personas que nunca dejaron de apoyarme tanto económicamente como moralmente en seguir estudiando y ser un profesional competente.

Alicia.

A Dios, por darnos vida y salud en estos momentos de pandemia, a mis padres, por ser aquellas personas que amo mucho y respeto, ya que gracias a ellos estoy cursando y terminando mi carrera profesional de Contador.

Juan Rafael.

A Dios, el creador de este universo, por darnos una oportunidad de vivir en estos momentos difíciles que hoy en día estamos pasando por la pandemia del COVID 19, a mis padres, por ese apoyo que no tiene precio en este mundo, por la educación y por toda mi carrera profesional.

Melissa Beatriz.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento enorme a las autoridades de nuestra única casa superior de estudios la Universidad Nacional de Ucayali, por facilitarnos de los servicios elementales para el buen desarrollo de las clases universitarias.

Un agradecimiento especial a las autoridades de nuestra Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por brindarnos todo el apoyo tanto tangible como intangible para una excelente formación de calidad como contadores públicos.

Un agradecimiento honorable a todos los docentes que formaron parte de nuestra carrera profesional, reconociendo la gran labor de compartir sus enseñanzas y experiencias vividas como profesionales y expertos del área de la contabilidad en todas sus expresiones.

A nuestro asesor de tesis, Dr. Teófilo Ulises Manturano Pérez, por su dedicación exclusiva en nuestro trabajo de investigación.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA…….	x
AGRADECIMIENTO…….	xi
ÍNDICE……	xii
ÍNDICE DE TABLAS…….	xv
ÍNDICE DE FIGURAS……..	xvi
RESUMEN……	xvii
ABSTRACT……	xviii
INTRODUCCIÓN……..	xix
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN……..	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA……	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA……..	2
1.2.1. Problema General……...	2
1.2.2. Problemas Específicos……...	3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN……	3
1.3.1. Objetivo General……..	3
1.3.2. Objetivos Específicos…….....	3
1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS……..	4
1.4.1. Hipótesis General……	4
1.4.2. Hipótesis Específicas……..	4
1.5. VARIABLES……	5
1.5.1. Variable 1……..	5
1.5.2. Variable 2…….....	5
1.5.3. Operacionalización de las Variables……	5

1.6. JUSTIFICACIÓN……. 5
1.6.1. Justificación Teórica……..... 6
1.6.2. Justificación Metodológica……..... 6
1.6.3. Justificación Práctica……... 6
1.6.4. Justificación Social……..... 7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO……. 8
2.1. ANTECEDENTES…….. 8
2.1.1. A Nivel Internacional…… 8
2.1.2. A Nivel Nacional……... 10
2.1.3. A Nivel Local……..... 11
2.2. BASES TEÓRICAS…… 14
2.2.1. Impuesto Vehicular……..…… 14
2.2.2. Recaudación Tributaria……..… …… 16
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS…… 18
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO…….. 21
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN……..…….. 21
3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN……. 21
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA…….. 22
3.3.1. Población……... 22
3.3.2. Muestra…….. 22
3.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS……..……... 23
3.4.1. Técnicas……. 23
3.4.2. Instrumento de recolección……..... 24
3.5. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS…..... 25
3.6. TRATAMIENTO DE DATOS…… 25

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN…… 27

4.1. RESULTADOS…… 27

4.2. DISCUSIÓN…… 33

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……. 36

5.1. CONCLUSIONES…….. 36

5.2. RECOMENDACIONES……..... 37

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……..... 39

ANEXOS……. 44

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1.	Operacionalización de las variables……	5
Tabla 2.	Población de estudio……..	22
Tabla 3.	Muestra no probabilístico……..	23
Tabla 4.	Resultados de la variable impuesto vehicular y dimensiones.	27
Tabla 5.	Resultados de la variable recaudación tributaria y dimensiones……	29
Tabla 6.	Prueba de normalidad……	30
Tabla 7.	Contraste de la hipótesis general de estudio…….	31
Tabla 8.	Contraste de la hipótesis especifica 1 de estudio…….	32
Tabla 9.	Contraste de la hipótesis especifica 2 de estudio…….	32
Tabla 10.	Contraste de la hipótesis especifica 3 de estudio…….	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Esquema del diseño de investigación……... 21

Figura 2. Gráfico de barras 2D de la variable impuesto vehicular y dimensiones……... 27

Figura 3. Gráfico de barras de la variable recaudación tributaria y dimensiones……... 29

RESUMEN

Este estudio denominado El impuesto vehicular y su trascendencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018, fue un estudio de tipo no experimental y aplicada, fue de diseño descriptivo correlacional, estuvo conformada por una población de 102 y una muestra no probabilística de 51 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo de la ciudad de Pucallpa de la Gerencia de Servicio de Administración Tributaria, este estudio empleó la técnica de la encuesta y dos cuestionarios con escalas de Likert, tuvo como objetivo general determinar de qué manera el impuesto vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Coronel Portillo periodo 2018. De acuerdo a los resultados obtenidos, se tuvo que el 100% de trabajadores precisaron que el impuesto vehicular es regular y el 100% de ellos precisaron que la recaudación tributaria es eficiente; en los resultados de la contrastación de hipótesis general, se tuvo una correlación positiva muy baja y el rechazo de la misma, es decir que el impuesto vehicular no trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Coronel Portillo periodo 2018, debido a que se tuvo un Rho igual a 0.116 y el sig. (bilateral) igual a 0.417>0.05.

Palabras claves: Impuesto vehicular, recaudación tributaria, Municipalidad.

ABSTRACT

This study called The vehicle tax and its importance in the tax collection of the Municipality of Coronel Portillo period 2018, was a non-experimental and applied study, it was of a correlational descriptive design, it was made up of a population of 102 and a non-probabilistic sample 51 workers from the Provincial Municipality of Coronel Portillo in the city of Pucallpa of the Tax Administration Service Management, this study used the survey technique and two questionnaires with Likert scales, its general objective was to determine how the Vehicle tax transcends the tax collection of the Municipality of Coronel Portillo period 2018. According to the results obtained, 100% of workers specified that the vehicle tax is regular and 100% of them specified that the tax collection Is efficient; In the results of the general hypothesis testing, there was a very low positive correlation and the rejection of it, that is, the vehicle tax does not have a positive impact on the tax collection of the Municipality of Coronel Portillo period 2018, because there was a rho equal to 0.116 and the sig. (bilateral) equal to 0.417> 0.05.

Keywords: Vehicle tax, tax collection, Municipality.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día podemos observar que nuestra ciudad ha crecido, puesto que existe gran cantidad de vehículos que circulan por las calles y estas a su vez cumplen un rol muy importante en el desarrollo de la ciudad ya que estas pagan sus respectivos impuestos y lo recaudado es direccionado en los diversos servicios públicos para realizar el crecimiento tanto social como turístico, es por ello que es de muy vital el cumplimiento de estos tributos ante la municipalidad en nuestro país y en nuestro distrito de Callería.

Cuando nos referimos a la variable 1 impuesto vehicular, nos basamos aquel Impuesto al patrimonio vehicular, de periodicidad anual, grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus que posee algún ciudadano de una determinada jurisdicción. Por otro lado, en cuanto a la recaudación tributaria nos referimos al ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias. Dichas deudas, se podrán recaudar en los siguientes períodos.

En tal sentido, este estudio buscó responder al objetivo general determinar de qué manera el impuesto vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018, y esto mediante la contrastación de la hipótesis general mediante los datos obtenidos, de esta manera dar solución a este problema social para que esta manera las distintas municipalidades puedan mejorar la recaudación de los impuestos vehicular.

Este estudio muestra dentro del cuerpo del trabajo cinco capítulos, en donde el capítulo I abarca todo sobre el problema de investigación; el capítulo II abordó todo sobre el marco teórico de las variables estudiadas; el capítulo III

precisó la metodología empelada; el capítulo IV muestra los resultados y la discusión, y en el V y último capítulo, se redactó las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos; así mismo se presentan las referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Uno de los problemas que se adolece a nivel mundial y que es urgente y esto es el desorden público, en donde no existe una entrega total por parte de las autoridades de los órganos competentes en diseccionar y encaminar el progreso de un país, ciudad, comunidad y que en gran porcentaje no ayuda en nada al crecimiento económico y desarrollo de la misma, esto en gran parte es mediante la recaudación de los tributos de las municipalidades.

Las diversas recaudaciones tributarias son ingresos que son direccionados en gran parte para ayudar en los diversos sectores de una nación, en especial en el sector educación y salud y muchas veces eso no se puede porque existen contribuyentes que evaden o no tienen esa conciencia tributaria y esto genera a que los órganos competentes actúen de la forma más drástica como el incauto de los bienes o servicios que tienen o la captura de la misma, por otra parte no solo el contribuyente es el problema también la misma entidad recaudadora ya que esta no informa, no gestiona no controla ni actúa a su debido momento y esto hace que el contribuyente se burle de las diversas llamadas o notificaciones o sus multas respectivas que conociendo o no lo evaden.

En nuestro país existe gran parte de los contribuyentes que realizan la mala práctica sobre los pagos tributarios conociendo o no estos evaden las mismas por falta de información, educación y conciencia

tributaria y esto hace que muchas partes del país no se vea el crecimiento y desarrollo, así mismo se tiene autoridades incompetentes que encargan a personas que no tienen conocimiento o tienes desinterés en ejercer aquellas oficinas encargadas en la recaudación tributaria y esto genera un desorden y no se realiza de manera eficiente y eficazmente esta recaudación de los diversos tributos, hoy en día esto quedo atrás porque estas mismas oficinas estarán encargadas por personas idóneas y que tenga estudios sobre dicha labor en las municipalidades.

En nuestra región Ucayali se observa igual este problema de la recaudación de los tributos, para ser más exacto del patrimonio vehicular, ya que no realizan campañas sobre educación tributaria y porque existe personas no capacitadas para esas oficinas y esto hace que los contribuyentes poco o nada se disciplinen y tengan conciencia en pagar o subsanar los tributos pendientes en la municipalidad, la oficina encargada de estos es la gerencia del sistema de administración tributaria, la misma que tienen las funciones de las recaudaciones tributaria del patrimonio vehicular, el cual esta investigación se centrará en el estudio y ver como el impuesto vehicular transcendió en la recaudación tributaria en el año 2018.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿De qué manera el impuesto vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera la difusión y orientación vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018?
- ¿De qué manera los operativos de cobranza trascienden en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018?
- ¿De qué manera el número de contribuyentes trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar de qué manera el impuesto vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Demostrar de qué manera la difusión y orientación tributaria vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.
- Demostrar de qué manera la difusión y orientación tributaria vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.

- Demostrar de qué manera los operativos de cobranza trascienden en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.
- Indicar de qué manera el número de contribuyentes trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- El impuesto vehicular trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- La difusión y orientación vehicular transciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.
- Los operativos de cobranza trascienden de manera positiva en la recaudación de tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo pedido 2018.
- El número de contribuyente trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable 1

- Impuesto vehicular.

1.5.2. Variable 2

- Recaudación tributaria.

1.5.3. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escala	Nivel
Variable 1 Impuesto vehicular	Difusión y orientación tributaria vehicular.	- Difusión del tributo vehicular por parte de la entidad competente. - Conocimiento sobre el impuesto al patrimonio vehicular. - Orientación tributaria vehicular.	Siempre (3) A veces (2) Nunca (1)	Bueno Regular Malo
	Operativos de cobranza.	- Número de vehículos capturados. - Detención de omisos. - Nivel de morosidad en el impuesto vehicular.		
	Número de contribuyentes.	- Cantidad de contribuyentes registrados en el GSAT. - Recaudación por el impuesto vehicular.		
Variable 2 Recaudación tributaria	Sistemas de Tributos municipales	- Conocimientos de los tributos municipales. - Responsables de los tributos municipales.	Siempre (3) A veces (2) Nunca (1)	Eficiente Regular Deficiente
	Eficacia de la gerencia del sistema de administración tributaria (GSAT).	- Cumplimiento de la GSAT. - Metas ejecutadas eficazmente - Recaudación eficiente de los tributos vehiculares.		
	Fiscalización tributaria municipal.	- Notificación anticipada por la GSAT al contribuyente. - Cobro de multas tributarias vehiculares. - Morosidad de los tributos municipales.		

Fuente: Elaboración propia.

1.6. JUSTIFICACIÓN

1.6.1. Justificación Teórica

Este estudio de investigación, tiene el propósito de nutrir con conocimientos a los contribuyentes sobre los impuestos vehiculares con el objetivo una mejor recaudación tributaria y de esa manera contribuir al crecimiento y desarrollo de nuestra región, en donde esta nos permitirá determinar la trascendencia del impuesto vehicular en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo en el periodo 2018.

1.6.2 Justificación Metodológica

Esta investigación tratará de sugerir y compartir una nueva metodología y convertirse una base metodológica para otros estudios con el objetivo de profundizar los contenidos de las variables impuesto vehicular y recaudación tributaria, incluso aportará técnicas e instrumentos relevantes, inclusive los resultados estadísticos para poder determinar de qué manera el impuesto vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018 y poder ser útil como referencia a futuros.

1.6.3. Justificación Práctica

Este estudio de investigación, nos permitirá demostrar que la importancia en cuanto a la práctica consciente y voluntaria de los

impuestos tributarios vehiculares y su trascendencia en la recaudación tributaria en las distintas regiones del país.

1.6.4. Justificación Social

Este estudio de investigación, se justifica desde el aspecto social, ya que se basa principalmente en la conducta humana frente a un deber que es el impuesto vehicular en donde practique una cultura tributaria, donde evite la evasión tributaria y ayude en la recaudación de la misma, así como también al desarrollo y crecimiento de la región y del país.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. A Nivel Internacional

Según los autores, Onofre y Murillo (2017), del estudio de investigacion titulada La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos, concluyeron que: El desarrollo de la cultura tributaria está directamente relacionada a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía respecto al estado y sus instituciones. Así mismo los individuos informados sobre lo político tienden a mostrar mayor información sobre lo tributario. Por otro lado, la calidad del conocimiento sobre los impuestos autoriza a pensar que se trata especialmente del resultado de la transacción tributaria, donde el contribuyente sabe lo que paga y reconoce las razones del pago. Por último, los ámbitos institucionales particulares no son transparentes, con la excepción del vínculo municipio-impuesto territorial, que constituye una relación entre impuesto-institución territorio que probablemente es relevante en la ponderación ulterior del uso de los recursos y su efecto en la legitimación del sistema institucional. (p.66)

Tambien tenemos a Washco (2015), en su tesis denominada Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador. 2009 – 2013, en donde llegó a la conclusión que “la mayoría de las reformas tributarias realizadas

cumplieron su objetivo, es decir incrementar la recaudación de impuestos, como resultado del incremento de contribuyentes que voluntariamente tributan". (p.2)

Anchaluisa (2015), en su tesis La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato, concluyeron que: De acuerdo a la percepción obtenida de los contribuyentes encuestados como muestra estadística representativa del sector comercial de la ciudad de Ambato se pudo deducir que existe un déficit respecto a una cultura tributaria principalmente en este sector tan dinámico en la economía local y nacional. Fue evidente que las prácticas de evasión y elusión aún son aplicadas a todo nivel tanto en lo económico como en lo social y que a pesar de los esfuerzos del Servicio de Rentas Internas por obtener una verdadera ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado deseado. Con respecto a la información suministrada por el Servicio de Rentas Internas se comprobó que si bien es cierto en términos absolutos existe un crecimiento en la recaudación del Impuesto a la Renta en el período analizado respecto al año anterior, dichos valores no precisamente representan la realidad del sector. Fue necesario realizar un análisis del tipo impositivo efectivo (TIE) en relación al impuesto a la renta causado y el total de ingresos de los contribuyentes del sector comercial de Ambato donde se evidenció que una razón de 0.67% obtenido de los datos reales de renta difieren de los valores deseados para el mencionado grupo de contribuyentes, el cual es 1.21%, esto ha permitido concluir que evidentemente existe una disminución en la

recaudación del impuesto a la renta en relación a lo esperado en este sector. (p.59)

2.1.2. A Nivel Nacional

Según, Yanama (2017), en su tesis titulada La falta de cultura tributaria genera menor recaudación de impuestos del patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2016, concluyó que: De acuerdo al cuadro y gráfico 1 el 90% de los encuestados consideran que la falta de cultura tributaria incide en la recaudación de Impuestos del Patrimonio Vehicular, en el servicio de Administración Tributaria Huamanga. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 87% de los encuestados consideran que la Magnitud de la evasión tributaria de impuesto al patrimonio vehicular en el Servicio de Administración Tributaria, Huamanga genera incidencias en la gestión. (p.5)

Carrión y Ortiz (2016), en su tesis denominada El impuesto al patrimonio vehicular y su incidencia en el patrimonio de las personas y de las empresas en caso de robo de los vehículos en la ciudad de Trujillo 2011-2012, llegaron a las siguientes conclusiones: Se comprobó que el Impuesto al Patrimonio Vehicular influye negativamente el patrimonio de las personas naturales y jurídicas propietarias de los vehículos que han sufrido robo en la ciudad de Trujillo 2011-2012. De las solicitudes para exoneración al pago del Impuesto al Patrimonio Vehicular presentadas por un total de 21 contribuyentes el 38.09%. Se descubrió un total de 21 contribuyentes que solicitan la exoneración al pago del impuesto al

patrimonio de vehículos el 9.52% muestra una actitud positiva y un 90.48% una actitud negativa respecto al pago de este impuesto y al analizar las estadísticas de solicitudes de exoneración e importes cancelados por impuesto al patrimonio vehicular se encontró un 38.09% solicitudes de exoneración para el año 2011 y 61.91% para el 2012. En cuanto a los impuestos cancelados la totalidad de quienes solicitaron su exoneración acabaron cancelando dicho impuesto. (p.4)

Ayllón (2017), en su investigacion Gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el servicio de administración tributaria de Lima, concluyó que:

Existe una relación baja y positiva entre el gobierno electrónico y la recaudación tributaria, con lo cual, tenemos que mientras más prácticas de gobierno electrónico se ejecuten, los niveles de recaudación tributaria por Impuesto vehicular se van a aumentar. (Rho=0,308; p- valor = 0.000<0,05). (p.12)

Según, Oliver (2017), en su tesis La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región la Libertad periodo 2000-2013, concluyó que “La Recaudación Tributaria en los periodos 2000-2013, ha traído consigo la ejecución de distintas obras públicas y sociales en las zonas de costa, sierra y selva de la Región La Libertad, mejorando así la calidad de vida de la comunidad”. (p.6)

2.1.3. A Nivel Local

Según, Montalvan y Chules (2017), en su tesis denominada Factores que se relacionan con la evasión del impuesto al patrimonio

vehicular en la provincia El Dorado, periodo 2016, de tipo descriptivo correlacional, de diseño no experimental, cuyos resultados nos muestran y nos dan como conclusión: Que el alfa de Cronbach que la investigación tuvo una fiabilidad de 88.5% del instrumento aplicado. Además se concluyó que entre la variable factores y la variable evasión del impuesto al patrimonio vehicular existe una correlación de 72.5%, en cuanto a los factores económicos, culturales y sociales; el factor cultural tiene el valor con mayor significancia con un 76.40% de correlación con el conocimiento del cálculo del impuesto vehicular, manifestando que a mayor nivel de actitudes, valores y comportamiento orientado al pago de impuestos, cultura de pago pertinente, conocimiento de las obligaciones tributarias, conocimiento de las normas del impuesto, mayor será el conocimiento para calcular el impuesto. Así mismo, existe una correlación con un valor de mayor significancia de un 66.7% entre el factor cultural con el conocimiento de requisitos para declarar el impuesto vehicular. (p.16)

Vinatea (2108), en su tesis denominada Contribuciones municipales y su influencia en el desarrollo urbano del Distrito de Manantay – 2015, de tipo aplicada y nivel descriptivo, la población estuvo conformada por los contribuyentes del Distrito de Manantay, los cuales representan 343 y su muestra está conformada por 182 contribuyentes, los cuales serán objeto de muestra para esta Investigación, según resultados logrados se concluyó que las contribuciones municipales influyen en el desarrollo urbano del Distrito de Manantay-2015". (p.6)

Suarez (2016), en su tesis El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas rubro, estudios contables del distrito de Callería, 2015, en donde concluyó:

Respecto a los empresarios. De las Mypes encuestadas se obtuvo que el 42,3% de los representantes legales son personas adultas ya que sus edades oscilan entre 41 a 45 años. El 73,1% de los representantes legales pertenecen al sexo masculino. El 100% de los microempresarios encuestados tienen grado de instrucción Superior universitaria. Respecto a las características de las microempresas. El 53,8% de los representantes de la empresa cuentan con 0 a 2 años en el rubro. El 76,9% de las empresas poseen de uno a tres trabajadores. Hallamos un 53,8% de empresas con una formalidad de 3 a 5 años. El 100% de las empresas tienen utilidades. Respecto a la tributación. El 100% de los representantes de las empresas conocen las leyes tributarias. El 100% de los representantes de las empresas tienen conocimiento de las leyes del Impuesto a la Renta. El 65,4% de los representantes de las empresas están de acuerdo con el pago del Impuesto a la Renta. En cuanto a la liquidez. El 100% de las empresas han tenido ingreso neto. El 100% de las empresas han pagado el Impuesto a la Renta. El 50% de las empresas no están de acuerdo con el porcentaje del Impuesto a la Renta que pagó. Al 100% de las empresas no le generó problemas de liquidez el pago del Impuesto a la Renta". (p.6)

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Impuesto Vehicular

Se refiere al pago de forma anual de una determinada cantidad de dinero por el simple hecho de poseer un vehículo y poder transitar dentro del territorio en el que te encuentres. (Portal MisAbogados.com, 2016).

Es un impuesto de carácter directo, que recae sobre la propiedad o posesión de los vehículos gravados y que se encuentran matriculados. Este impuesto, no permite efectuar pagos parciales o acuerdos de pago. (Portal carroya.com, 2019)

- **Impuesto vehicular en el Perú**

El Impuesto al Patrimonio Vehicular, de periodicidad anual, grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y omnibuses. (Portal SAT.gob.pe, 2018)

El impuesto vehicular o el impuesto sobre vehículos tiene una periodicidad anual y grava la propiedad de distintos tipos de vehículos, como los autobuses, los automóviles o los camiones, y se paga con la adquisición de uno de éstos. El impuesto vehicular se ha de abonar durante 3 años a partir del año que continua al que se hizo la primera inscripción en el Registro de la Propiedad Vehicular. (Portal rankia.pe, 2014)

- **Tasa de impuesto vehicular en el Perú**

La tasa del impuesto vehicular en nuestro país es el 1% de la base imponible. En ningún caso, el monto a pagar será inferior al 1.5% de la UIT vigente al 1 de enero del año al que corresponde el impuesto. La base imponible del impuesto está compuesta por el valor original de adquisición, importación o de ingreso al patrimonio, el que en ningún caso será menor a la tabla referencial que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas, considerando un valor de ajuste por antigüedad del vehículo. (Portal SAT.gob.pe, 2018)

- **Dimensiones del impuesto vehicular**

De acuerdo a la matriz de operacionalización las dimensiones del impuesto vehicular son:

- **Difusión y orientación tributaria vehicular**

La difusión y orientación del impuesto se llama así el movimiento de extensión que realizan las contribuciones, uniéndose al precio de las cosas y de los servicios. La difusión exige a distinguir el anticipo y el pago del impuesto, porque el verdadero contribuyente no es el que satisface la cuota, sino aquél sobre quien recae, en definitiva. (Portale-torredebabel.com, 2007)

- **Operativos de cobranza**

Según el MEF (2015), también lo conoce como gestión de cobranza y “Es el conjunto de acciones que debe desarrollar la

administración tributaria municipal para lograr el pago de la deuda tributaria. Esta gestión se inicia con la inscripción del contribuyente y su predio en los registros de la administración tributaria municipal y culmina con la cancelación total del tributo determinado". (p.11)

- **Contribuyente tributario**

En el ámbito de las obligaciones fiscales y pago de impuestos, el contribuyente es la persona física o jurídica que soporta la carga del impuesto, pero no necesariamente es el obligado al pago del impuesto a la Hacienda Pública. (Portal reviso.com, 2017)

2.2.2. Recaudación Tributaria

Consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias. Dichas deudas, se podrán recaudar en los siguientes períodos. (Portal INEAF.es, s.f.)

Es aquella parte de los ingresos públicos que adquieren las distintas Administraciones públicas a través de la exigencia de los tributos, determinados de forma unilateral por el Estado a consecuencia del poder fiscal que el ordenamiento jurídico le ha conferido. (Portal guiasjuridicas.es, s.f.)

- **Dimensiones de la recaudación del impuesto predial**

Según la operacionalización de la variable recaudación tributaria se establecieron que son:

- **Operativos de cobranza**

El sistema tributario municipal es el conjunto de tributos (impuestos, tasas y contribuciones) cuya administración se encuentra a cargo de las municipalidades, sean éstas de ámbito provincial o distrital. Asimismo, forman parte de este sistema las normas tributarias municipales y las entidades municipales encargadas de administrar tales tributos. (Portal mdbi.gob.pe, 2016)

- **Gerencia del sistema de administración tributaria (GSAT)**

Es el órgano de línea, encargado de conducir los procesos técnicos de orientación, administración, control, recaudación y fiscalización tributaria, como de coordinación permanente con la ejecutoria coactiva para el desarrollo eficiente de sus funciones. Está a cargo de un Gerente, funcionario de confianza, designado por el alcalde, que depende del Gerente Municipal. (Portal munipadreabad.gob.pe, 2016)

- **Fiscalización tributaria municipal**

Consiste en promover un mayor conocimiento del contribuyente fiscalizado sobre sus obligaciones para con la administración tributaria municipal, con el fin de evitar que se le apliquen las sanciones correspondientes. (MEF, 2015)

- **Recaudación tributaria el ministerio de economía y finanzas**

La recaudación de los tributos municipales, facultada por ley a los gobiernos locales y regionales, recae en las gerencias de Rentas, las cuales deben planificar e implementar mecanismos que les permitan incentivar cultura de pago en los contribuyentes y obtener ingresos por el pago de tributos en razón de los servicios públicos brindados. Para la recaudación de los tributos existen normativas y órganos rectores, los cuales se describen a continuación: El MEF es un organismo del Poder Ejecutivo cuya organización, competencia y funcionamiento están regidos por el Decreto Legislativo N.º 183 y sus modificatorias. El MEF se encarga de planear, dirigir y controlar los asuntos relativos al presupuesto, la tesorería, el endeudamiento, la contabilidad, la política fiscal, la inversión pública y la política socioeconómica. Además, diseña, establece, ejecuta y supervisa la política nacional y sectorial de su competencia, asumiendo su rectoría. (Sáenz, 2013, p.31-32)

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Impuestos**

Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. (Portal del Ministerio de Economía y Finazas, s.f.)

- **Contribución**

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. (Portal del Ministerio de Economía y Finazas, s.f.)

- **Tasa**

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual. (Portal del Ministerio de Economía y Finazas, s.f.)

- **Vehículo**

Proceso formal mediante el cual se tramita el cobro de una cuenta por concepto de la compra de un producto o el pago de algún servicio. (Portal escolme.edu.co, s.f.)

- **Cobranza**

Proceso formal mediante el cual se tramita el cobro de una cuenta por concepto de la compra de un producto o el pago de algún servicio. (Portal escolme.edu.co, s.f.)

- **Recaudación**

La palabra recaudación se usa en la mayoría de los casos para hacer referencia al acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del

gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo. (Portal definicionabc.com, 2019)

- **Tributo**

Según, Villegas (2016), define que es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

- **Municipalidad**

Una municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al ayuntamiento y en algunos países es usado como sinónimo. (Portal educalingo.com/es, 2019)

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de estudio fue descriptivo correlacional, ya que se centró en establecer la relación que existe entre dos variables de estudio. Fue descriptivo, porque las variables no fueron modificadas y se estudiaron tal como se presentaron y fue correlacional porque se describió la relación existente entre las variables. (Sánchez y Reyes, 2015)

Desde la percepción de Hernández y Baptista (2010), este estudio fue “correlacional, ya que se orientó a determinar el grado de relación que existió entre las dos variables sin haber sido manipuladas”.

De acuerdo Barrientos (2005), una investigación de tipo descriptiva, consiste en describir situaciones o fenómenos referidos. (p.53)

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Según, Valderrama (2014), el diseño de investigación “es la estrategia o plan que se utiliza para obtener la colecta de datos, responder a la formulación del problema, al cumplimiento de los objetivos y aceptar o rechazar la hipótesis de un estudio”. (p.175)

Este estudio en base a título, a los problemas, objetivos e hipótesis formuladas se sitúa en un diseño descriptivo correlacional cuyo esquema fue el siguiente:

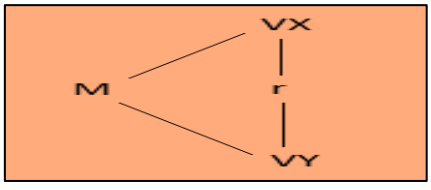


Figura 1. Esquema del diseño de investigación

Dónde:

M = Muestra.

Vx = Medición de la variable 1 impuesto vehicular (Variable 1).

Vy = Medición de la variable 2 recaudación tributaria (Variable 2).

r = Relación entre las variables.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población para Carrasco (2015), lo define que es “El conjunto de todos los elementos o unidades de análisis, que pertenecen al ámbito espacial donde desarrolla el trabajo de investigación”. (p.237)

Para este estudio la población estuvo conformada por todos los trabajadores de la gerencia de administración tributaria de la Municipalidad de Coronel Portillo periodo 2018 que son un total de 102, Así:

Tabla 2. Población de estudio

Área	Cantidad
Gerencia de administración tributaria	102
Total	**102**

3.3.2. Muestra

Una muestra según, Carrasco (2015), lo precisa que “es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son la de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman la población”. (p.237)

El tamaño y la selección de la muestra, fue asumida por un tipo de muestreo no probabilístico, es decir a juicio personal del investigador. (Malhotra, 2008, p. 332-360)

Para este estudio la muestra estuvo conformada por el 50% del total de la población, es decir por 51 trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de Coronel Portillo periodo 2018. Así:

Tabla 3. Muestra no probabilístico

Área	Cantidad
Gerencia de administración tributaria	51
Total	**51**

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1. Técnicas

Este estudio uso la técnica de la encuesta para recabar la información relevante de las variables de estudio impuesto vehicular y recaudación tributaria.

Según, Carrasco (2015), estableció que las “técnicas constituyen el conjunto de reglas y pautas que guían las actividades que realizan los investigadores en cada una de las etapas de la investigación científica. Las técnicas como herramientas procedimentales y estrategias suponen un previo conocimiento en cuanto a su utilidad y aplicación, de tal manera que seleccionarlas y elegirlas resulte una tarea fácil para el investigador”. (p.274)

3.4.2. Instrumentos de recolección

Según, Sánchez y Reyes (2015), define a los instrumentos que "son las herramientas específicas que se emplean en el proceso de recogida de datos. Los instrumentos se seleccionan a partir de la técnica previamente elegida". (p.166)

En tal sentido, en esta investigación se empleó los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- **Para la variable 1: Impuesto vehicular**

El instrumento que usó este estudio fue un cuestionario con 12 ítems, 4 por cada dimensión, con escalas de siempre (3), a veces (2) y nunca (1) y niveles de medición de la variable impuesto vehicular de bueno, regular y malo respectivamente.

- **Para la variable 2: Recaudación tributaria**

El instrumento que usó este estudio fue un cuestionario con 12 ítems, 4 por cada dimensión, con escalas de siempre (3), a veces (2) y nunca (1) y niveles de medición de la variable recaudación tributaria fue de eficiente, regular y deficiente respectivamente.

- **Validación de los instrumentos de recolección de datos**

La validación de los instrumentos de recolección de los datos fue sometidos a juicios de expertos mediante una ficha (ver anexo 3), el cual emitieron su aceptación para su aplicabilidad correspondiente en la muestra de estudio y así seguir con el desarrollo de la investigación.

- **Confiablidad de los instrumentos de recolección de datos**

La confiablidad de los instrumentos de recolección de datos fue mediante el coeficiente de alfa de Cronbach, mediante una aplicación pilota cuyos datos fueron procesados en el SPSS 25.0, en donde se tuvo resultados favorables de ACEPTABLE (ver anexo 4) en ambos cuestionarios, y con esto se procedió la aplicación correspondiente en la muestra de estudio y seguir con el proceso de desarrollo de la tesis.

3.5. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El procedimiento de recolección de datos a la muestra mediante los instrumentos de este estudio fue:

- Se procedió la aplicación a la muestra de estudio en la sede de estudio, con el permiso correspondiente y de esta manera lograr recabar la información para seguir con el desarrollo de la tesis.
- Luego de haber recabado la información, se procedió a vaciar los datos en una hoja de Excel para luego ser procesado y analizado con el software estadístico para las ciencias sociales SPSS 25.0.

3.6. TRATAMIENTO DE DATOS

Este estudio en cuanto al tratamiento de los datos fue mediante la estadística descriptiva en tablas estadísticas y gráficos de barras en 2D (ver tablas capítulo IV), así mismo se empleó la estadística inferencial para realizar las contrastaciones de las hipótesis formuladas, calculando primero la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov (ver tabla 6), ya que la muestra es mayor de 50 individuos, cuyos resultados de este

estadístico nos estableció usar la correlación de Rho de Spearman para las decisiones de aceptación y/o rechazo de las hipótesis, obteniendo resultados favorables de aceptación de todas hipótesis establecidas en esta investigación. (Ver tablas 7, 8, 9 y 10)

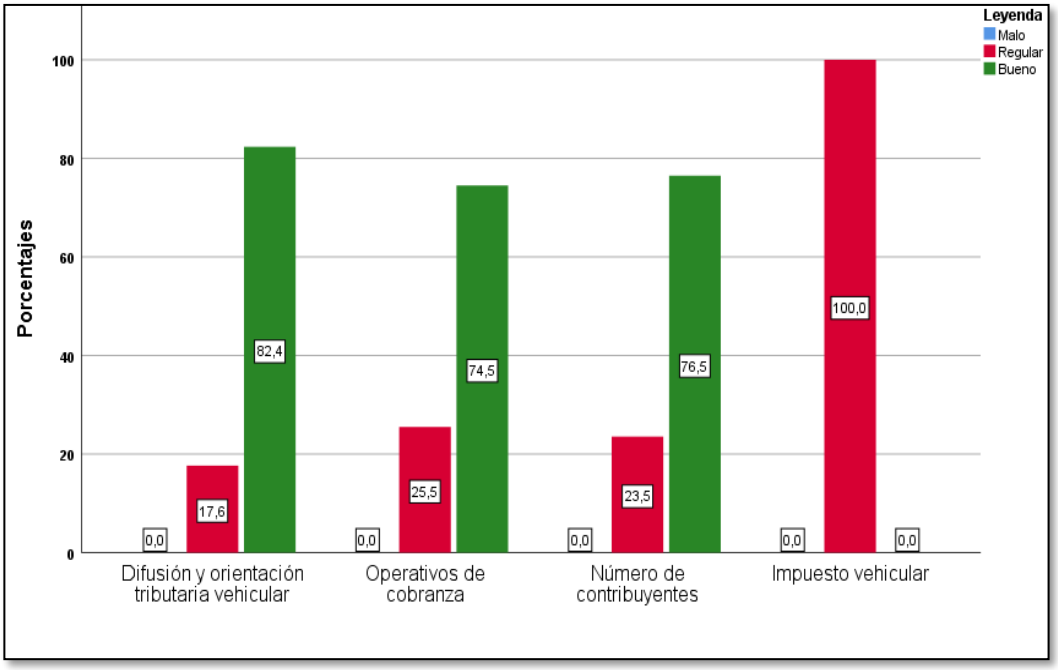
CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Tabla 4. Resultados de la variable impuesto vehicular y dimensiones

	Dimensión 1 Difusión y orientación tributaria vehicular		Dimensión 2 Operativos de cobranza		Dimensión 3 Número de contribuyentes		Variable 1 Impuesto vehicular	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Malo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Regular	9	17,6%	13	25,5%	12	23,5%	51	100,0%
Bueno	42	82,4%	38	74,5%	39	76,5%	0	0,0%
Total	51	100,0%	51	100,0%	51	100,0%	51	100,0%

Fuente: Base de datos.



Fuente: Tabla 4

Figura 2. Gráfico de barras 2D de la variable impuesto vehicular y dimensiones

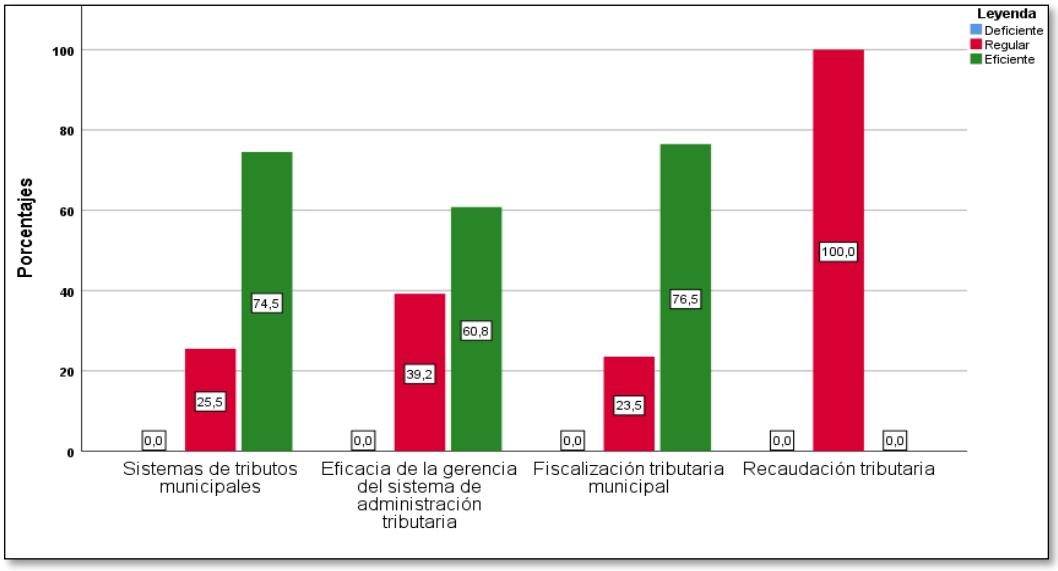
De acuerdo a los resultados expresado en tabla y figura, se observa que el 100% de los encuestados afirmaron que el impuesto vehicular en la municipalidad es regular; con respecto a los resultados de

las dimensiones, se visualiza que los porcentajes más altos están por encima del 50% están en el nivel de bueno, así tenemos el 82.4% para la dimensión 1 difusión y orientación tributaria vehicular, el 74.5% para la dimensión 2 operativos de cobranza y el 76.5% para la dimensión 3 número de contribuyentes.

Tabla 5. Resultados de la variable recaudación tributaria y dimensiones

	Dimensión 1 Sistemas de tributos municipales		Dimensión 2 Eficacia de la gerencia del sistema de administración tributaria		Dimensión 3 Fiscalización tributaria municipal		Variable 2 recaudación tributaria	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Deficiente	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Regular	13	25,5%	20	39,2%	12	23,5%	51	100,0%
Eficiente	38	74,5%	31	60,8%	39	76,5%	0	0,0%
Total	51	100,0%	51	100,0%	51	100,0%	51	100,0%

Fuente: Base de datos.



Fuente: Tabla 5.

Figura 3. Gráfico de barras de la variable recaudación tributaria y dimensiones

De acuerdo a los resultados expresado en tabla y figura, se observa que el 100% de los encuestados afirmaron que la recaudacion tributaria en la municipalidad es regular; con respecto a los resultados de las dimensiones, se visualiza que los porcentajes más altos están por encima del 50% están en el nivel de eficiente, así tenemos el 74.5% para la dimensión 1 sistemas de tributos municipales, el 60.8% para la dimensión 2 eficacia de la gerencia del sistema de administracion tributaria y el 76.5% para la dimensión 3 fiscalización tributaria municipal.

Tabla 6. Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Difusión y orientación tributaria vehicular	,243	51	,000	,801	51	,000
Operativos de cobranza	,287	51	,000	,859	51	,000
Número de contribuyentes	,270	51	,000	,843	51	,000
Impuesto vehicular	,153	51	,004	,959	51	,072
Sistemas de tributos municipales	,226	51	,000	,899	51	,000
Eficacia de la gerencia del sistema de administración tributaria	,172	51	,001	,917	51	,002
Fiscalización tributaria municipal	,221	51	,000	,895	51	,000
Recaudación tributaria	,160	51	,002	,963	51	,108

Fuente: Base de datos.

La prueba de normalidad de este estudio corresponde a la de Kolmogorov-Smirnov, porque la muestra es mayor de 50 unidades de análisis, y se puede visualizar que todo los Sig. son valores menores de 0.05, esto significa que el tipo de prueba de correlación de hipótesis a usar en la contrastación de las mismas será el Rho de Spearman.

- **Prueba de correlación de hipótesis**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov nos resultó usar y aplicar la prueba de contraste de las hipótesis de este estudio con el Rho de Spearman, en donde en ella se visualizará el nivel de correlación Rho (ver anexo 7) y la aceptación (Sig.<0.05) y/o rechazo (Sig.>0.05) de las hipótesis formuladas en esta investigación.

Tabla 7. Contraste de la hipótesis general de estudio

Contraste de la hipótesis general		Recaudación tributaria
Variable 1 Impuesto vehicular	Rho de Spearman	,116
	Sig. (bilateral)	,417
	N	51

Fuente: Base de datos.

En la tabla se tuvo un Rho de 0.116 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva muy baja (ver anexo 7) y un sig. (bilateral) de 0.417>0.05, valor que nos establece que la prueba NO fue significativa, por lo tanto, el impuesto vehicular no trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018, a pesar que ambas variables están en nivel aceptable y favorable.

Tabla 8. Contraste de la hipótesis especifica 1 de estudio

Contraste de la hipótesis específica 1		Recaudación tributaria
Dimensión 1 difusión y orientación tributaria vehicular	Rho de Spearman	-,024
	Sig. (bilateral)	,865
	N	51

Fuente: Base de datos

En la tabla se tuvo un Rho de -0.024 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación negativa muy baja (ver anexo 7) y un sig. (bilateral) de 0.865>0.05, valor que nos establece que la prueba NO fue significativa, por lo tanto, la difusión y orientación vehicular no trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Coronel Portillo periodo 2018, a pesar que ambas variables están en nivel aceptable y favorable.

Tabla 9. Contraste de la hipótesis especifica 2 de estudio

Contraste de la hipótesis específica 2		Recaudación tributaria
Dimensión 2 operativos de cobranza	Rho de Spearman	-,058
	Sig. (bilateral)	,685
	N	51

Fuente: Base de datos.

En la tabla se tuvo un Rho de -0.058 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación negativa muy baja (ver anexo 7) y un sig. (bilateral) de 0.685>0.05, valor que nos establece que la prueba NO fue significativa, por lo tanto, los operativos de cobranza no trascienden de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018, a pesar que ambas variables están en nivel aceptable y favorable.

Tabla 10. Contraste de la hipótesis especifica 3 de estudio

Contraste de la Hipótesis Específica 2		Recaudación tributaria
Dimensión 3 operativos de cobranza	Rho de Spearman	,232
	Sig. (bilateral)	,102
	N	51

Fuente: Base de datos.

En la tabla se tuvo un Rho de 0.232 valor que nos indica que ambas variables de estudio tienen una correlación positiva baja (ver anexo 7) y un sig. (bilateral) de 0.102>0.05, valor que nos establece que la prueba NO fue significativa, por lo tanto, el número de contribuyentes no trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Provincial Coronel Portillo periodo 2018, a pesar que ambas variables están en nivel aceptable y favorable.

4.2. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos luego de haber aplicado los instrumentos de este estudio a la muestra no probabilística de 51 encuestados, se obtuvo que el 100% (ver tabla 4) de los encuestados precisaron firmemente que el impuesto vehicular en la municipalidad es regular, con respecto a los resultados de sus dimensiones de la variable impuesto vehicular, se visualiza porcentajes altos por encima del 50% en el nivel de medición de bueno, siendo estas, 82.4% para la dimensión 1 difusión y orientación tributaria vehicular, 74.5% para la dimensión 2 operativos de cobranza y 76.5% para la dimensión 3 número de contribuyentes (ver tabla 4); en cuanto a los resultados de la variable 2, el 100% (ver tabla 5) de los encuestados sostuvieron que la recaudación tributaria en la municipalidad es regular; con respecto a los resultados de

las dimensiones, se visualiza que los porcentajes más altos están por encima del 50% están en el nivel de eficiente, así tenemos el 74.5% para la dimensión 1 sistemas de tributos municipales, el 60.8% para la dimensión 2 eficacia de la gerencia del sistema de administración tributaria y el 76.5% para la dimensión 3 fiscalización tributaria municipal (ver tabla 5); esto resultados se pueden comparar y discutir a los hallazgos de Yanama (2017), quien tuvo el resultado de que el 90% de los encuestados consideran que la falta de cultura tributaria incide en la recaudación de impuestos del patrimonio vehicular, en el servicio de administración tributaria Huamanga; el 87% de los encuestados consideran que la magnitud de la evasión tributaria de impuesto al patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria.

En cuanto a la prueba de hipótesis general de este estudio, se tuvo una correlación Rho = 0.116 positiva muy baja y el rechazo de la hipótesis general, ya que se tuvo un sig. igual a 417>0.05 (ver tabla 7); concluyendo que el impuesto vehicular no trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Coronel Portillo periodo 2018, a pesar que ambas variables están en nivel aceptable y favorable; estos resultados se pueden comparar y discutir con los hallazgos de Ayllón (2017), quien tuvo como resultado favorables en su estudio que existe una relación baja y positiva entre el gobierno electrónico y la recaudación tributaria, con lo cual, tenemos que mientras más prácticas de gobierno electrónico se realicen, los niveles de recaudación tributaria por Impuesto vehicular se van a incrementar, con Rho=0,308 y un Sig. o p- valor = 0.000<0,05.

Finalmente, en cuanto a los resultados de las hipótesis específicas, también se tuvieron resultados desfavorables, es decir de rechazo, así, en la hipótesis especifica 1 y 2 se tuvo una correlación muy baja en ambas (rho igual -0.024 y -0.058 respectivamente), además un sig.>0.05, lo cual significo rechazar dichas hipótesis específicas (ver tabla 8 y 9), en cuanto a la hipótesis específica 3 se tuvo una Rho igual a 0.232 valor que significa una correlación positiva baja y un Sig.>0.05 (ver tabla 10) concluyendo también el rechazo de esta hipótesis; estos resultados podemos comparar con los hallazgos de Montalvan y Chules (2017), quien tuvo como resultado en su investigación, que se determinó que entre la variable factores y la variable evasión del impuesto al patrimonio vehicular existe una correlacionan de 72.5%, en cuanto a los factores económicos, culturales y sociales; el factor cultural tiene el valor con mayor significancia con un 76.40% de correlación con el conocimiento del cálculo del impuesto vehicular, indicando que a mayor nivel de actitudes, valores y comportamiento orientado al pago de impuestos, cultura de pago oportuno, conocimiento de las obligaciones tributarias, conocimiento de las normas del impuesto, mayor será el conocimiento para calcular el impuesto. Así mismo existe una correlación con un valor de mayor significancia de un 66.7% entre el factor cultural con el conocimiento de requisitos para declarar el impuesto vehicular.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. La prueba NO fue significativa, por lo tanto, el impuesto vehicular no trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018, ya que se tuvo un Rho de 0.116 valor que estableció que ambas variables de estudio tuvieron una correlación positiva muy baja y un sig. (bilateral) de 0.417>0.05.

2. La prueba NO fue significativa, por lo tanto, la difusión y orientación vehicular no trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018, ya que se tuvo un Rho de -0.024 valor que estableció que ambas variables de estudio tuvieron una correlación negativa muy baja y un sig. (bilateral) de 0.865>0.05.

3. La prueba NO fue significativa, por lo tanto, los operativos de cobranza no trascienden de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018, ya que se tuvo un Rho de -0.058 valor que estableció que ambas variables de estudio tuvieron una correlación negativa muy baja y un sig. (bilateral) de 0.685>0.05.

4. La prueba NO fue significativa, por lo tanto, el número de contribuyentes no trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018, ya que se tuvo un Rho de 0.232 valor que estableció que ambas variables de estudio tuvieron una correlación positiva baja y un sig. (bilateral) de 0.102>0.05.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que la Universidad Nacional de Ucayali haga extensivo difundiendo a través de su repositorio institucional esta investigación a la población universitaria e interesados relacionados al mundo de la investigación que tengan que ver con el estudio de estas variables.

2. Se recomienda que la municipalidad en base a estos resultados deberían optar y mejorar con acciones la Gerencia de administración tributaria para obtener resultados favorables sobre la recaudación de los impuestos vehiculares de la municipalidad y de esta manera poder brindar mejores servicios a la comunidad en general.

3. A los tesistas próximos y/o siguientes con respecto al estudio de las mismas variables de esta investigación, tomar como referencia los datos y resultados obtenidos como parte de su discusión y análisis de sus datos, así como un referente teórico y/o

antecedente en vías de mejorar los impuestos vehiculares y la recaudación tributaria municipal en nuestra región y el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anchaluisa Barona, D. J. (2015). La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato. Ambato, Ecuador. Obtenido de: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf

Ayllón Samaniego, K. D. (2017). Gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el servicio de administración tributaria de Lima. Lima, Perú. Obtenido de: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4018/TESIS%20DOCTORAL%20-%20NATALY%20OLIVER.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Barrientos, G. P. (2005). Investigación Científica. Tarea cotidiana del docente. UGRAPH S.A.C. Lima, Perú.

Carrión Aguirre, E. E., Ortiz Plasencia, K. M. (2016). El impuesto al patrimonio vehicular y su incidencia en el patrimonio de las personas y de las empresas en caso de robo de los vehículos en la ciudad de Trujillo 2011-2012. Trujillo, Perú. Obtenido de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1522/1/Carrion_Aguirre_Patrimonio_Vehicular_Incidencia.pdf

Hernández, R.; Baptista, C. (2010). Metodología de la investigación. Vol. 5. México: McGRAW-HILL/Interamericana Editores.

Malhotra, N. K. (2008). Muestreo; diseño y procedimientos. En N. K. Malhotra, Investigación de Mercados. México: Pearson Educación, Prentice Hall.

MEF. (2015). Fiscalización. Obtenido de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf

Montalvan Cordova, E.; Chules Bautista, E. (2017). Factores que se relacionan con la evasión del impuesto al patrimonio vehicular en la provincia El Dorado, periodo 2016. Tarapoto, Perú. Obtenido de: https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/670/Esa%C3%BA_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ochoa Salamanca, C. M. (2015). Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación Tic para la mejora de la gestión contable y financiera en la empresa fundamentales. Obtenido de: https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1551/1/TGT-287.pdf

Oliver Campos, N. B. (2017). La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región la Libertad periodo 2000-2013. Trujillo, Perú. Obtenido de: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4018/TESIS%20DOCTORAL%20-%20NATALY%20OLIVER.pdf?sequence=1&isAllowed=

Onofre Zapata, R. F.; Aguirre Rodriguez, C. G.; Murillo Torres, K. G. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. Ecuador. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6326643.pdf

Portal carroya.com. (2019). ¿Dónde se paga el impuesto vehicular? Obtenido de https://www.carroya.com/noticias/guia-para-conductores/donde-se-paga-el-impuesto-vehicular-1452

Portal definicion.de. (2019). Definición de vehículo. Obtenido de https://definicion.de/vehiculo/

Portal definicionabc.com. (2019). Definición de Recaudación. Obtenido de https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php

Portal del Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Definiciones. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/definiciones-sp-29334

Portal educalingo.com/es. (2019). Qué significa municipalidad en español. Obtenido de https://educalingo.com/es/dic-es/municipalidad

Portal escolme.edu.co. (s.f.). Cobranza. Obtenido de http://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/tecnicos/finaciero_cartera/contenido_u4.pdf

Portal e-torredebabel.com. (2007). Difusión del impuesto. Obtenido de https://www.e-torredebabel.com/Economia/diccionario-economia/difusion-impuesto-V-E.htm

Portal guiasjuridicas.es. (s.f.). Recaudación tributaria. Obtenido de https://www.guiasjuridicas.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE

Portal INEAF.es. (s.f.). La Recaudación Tributaria. Aspectos Generales. Obtenido de https://www.ineaf.es/divulgativo/sistema-tributario/procedimientos-tributarios-regimen-sancionador/la-recaudacion-tributaria-aspectos-generales

Portal mdbi.gob.pe. (2016). Tributos Municipales. Obtenido de https://www.mdbi.gob.pe/tributos-municipales

Portal MisAbogados.com. (2016). ¿Qué es el impuesto de vehículos automotores? Obtenido de https://www.misabogados.com.co/blog/que-es-el-impuesto-de-vehiculos-automotores

Portal munipadreabad.gob.pe. (2016). Gerencia de Administración Tributaria. Obtenido de http://www.munipadreabad.gob.pe/index.php/2017-02-17-20-

10-08/gerencia-de-administracion-tributaria

Portal rankia.pe. (2014). ¿Qué es el impuesto vehicular? Obtenido de https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2413261-que-impuesto-vehicular

Portal reviso.com. (2017). ¿Quién es el contribuyente? Obtenido de: https://www.reviso.com/es/quien-es-el-contribuyente

Portal SAT.gob.pe. (2018). INFORMACIÓN DE IMPUESTO VEHICULAR. Obtenido de: https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/ImpuestoVehicular/Informacion

Portal SUNAT. (2016). ¿Qué entiende por tributo? Obtenido de http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

Sáenz Huamán, E. (2013). Estrategias para promover el ordenamiento del territorio y la administración tributaria en las municipalidades. Obtenido de http://www.inicam.org.pe/TEXTOS/ESTRATEGIAS-ADM%20TRIBUTARIA.pdf

Sánchez, S. S. (2011). La cuarta vía 1ª Edición. Lima -Perú.: CEDEPRIM-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sánchez, H.; Reyes, C. (2015). Metodología y Diseños en la Investigación Científica. 5ta edición . Lima: Bussiness Support Aneth S.R.L.

Suarez Ostos, K. (2016). El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas rubro, estudios contables del distrito de Callería, 2015. Pucallpa, Perú. Obtenido de:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1182/IMPUESTO_A_LA_RENTA_LIQUIDEZ_SUAREZ_OSTOS_KARLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valderrama, F. (2014). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. Lima-Perú: San Marcos.

Vinatea Olivera, J. E. (2108). Contribuciones municipales y su influencia en el desarrollo urbano del Distrito de Manantay - 2015. Pucallpa, Perú. Obtenido de: http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3663/00000126TM-RESUMEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Washco Castro, T. L. (2015). Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador. 2009 – 2013. Cuenca, Ecuador. Obtenido de: http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21566

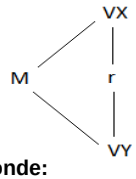
Yanama Varga, L. (2017). La falta de cultura tributaria genera menor recaudación de impuestos del patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2016. Ayacucho, Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3309/

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "EL IMPUESTO VEHICULAR Y SU TRASCENDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PERIODO 2018".

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA
Problema General ¿De qué manera el impuesto vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018? **Problemas Específicos** ¿De qué manera la difusión y orientación vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018? ¿De qué manera los operativos de cobranza trascienden en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018? ¿De qué manera el número de contribuyentes trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018?	**Objetivo General** Determinar de qué manera el impuesto vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018**.** **Objetivos Específicos** Demostrar de qué manera la difusión y orientación tributaria vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018. Demostrar de qué manera los operativos de cobranza trascienden en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018. Indicar de qué manera el número de contribuyentes trasciende en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.	**Hipótesis General** El impuesto vehicular trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018. **Hipótesis Especificas** La difusión y orientación vehicular trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018. Los operativos de cobranza trascienden de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018. El número de contribuyentes trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.	**Variable 1** Impuesto vehicular **Dimensiones** - Difusión y orientación tributaria vehicular. - Operativos de cobranza. - Número de contribuyentes. **Variable 2** Recaudación tributaria **Dimensiones** - Tributos municipales. - Eficacia de la gerencia del sistema de administración tributaria. - Fiscalización tributaria.	**Tipo** Aplicada **Diseño** No experimental, de tipo descriptivo correlacional. **Esquema**  **Donde:** M = Muestra Vx = Medición de la variable X (Variable 1) Vy = Medición de la variable Y (Variable 2) r = Correlación entre X e Y	**Técnica** Encuesta **Instrumento** Cuestionario	**Población** Para este estudio la población estuvo conformada por todos los 102 trabajadores de la gerencia de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018. **Muestra** Para este estudio la muestra estuvo conformada por 51 trabajadores de la gerencia de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2018.

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A. CUESTIONARIO PARA MEDIR EL IMPUESTO VEHICULAR

Finalidad: Estimado(a) trabajador de la municipalidad el cuestionario tiene por intensión, recoger datos respecto al impuesto vehicular, información que servirá para el desarrollo de la investigación denominada "El impuesto vehicular y su trascendencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Coronel Portillo periodo 2018".

Instrucciones: Este instrumento está elaborado de acuerdo a una escala ordinal denominada para medir el impuesto vehicular, con una valoración para cada afirmación que se muestra en:

1: Nunca **2: A veces** **3: Siempre**

Marca una sola vez con una "✓" en los casilleros según estime usted conveniente, o se acerque a la respuesta correcta, las respuestas que usted proporcionará serán totalmente confidenciales y anónimas.

N°	ÍTEMS DE LA VARIABLE 1 IMPUESTO VEHICULAR	Puntuación		
		1	2	3
Dimensión 1 Difusión y orientación tributaria vehicular				
01	La municipalidad realiza de manera permanente la difusión del tributo vehicular por parte de la entidad componente.			
02	La municipalidad promueve el conocimiento sobre el impuesto al patrimonio vehicular.			
03	La municipalidad tiene políticas sobre la orientación tributaria vehicular.			
04	La municipalidad difunde y da orientación tributaria vehicular de manera constante.			
Dimensión 2 Operativos de cobranza				
05	La municipalidad cuenta con una dase sobre el número de vehículos capturados.			
06	La municipalidad cuenta con una dase detención de omisos.			
07	La municipalidad informa a la población sobre el nivel de morosidad en el impuesto vehicular.			
08	La municipalidad realiza operativos de cobranza de manera oportuna y permanente.			
Dimensión 3 Número de contribuyentes				
09	La municipalidad cuenta con un sistema informativo sobre la cantidad de contribuyentes registrados sobre los impuestos vehiculares.			
10	Los contribuyentes registrados en el GSAT están siempre actualizados en la municipalidad de tu jurisdicción.			
11	La recaudación por el impuesto vehicular en tu jurisdicción por parte de tu municipalidad es permanente y oportuna.			
12	El número de contribuyente por impuesto vehicular posen una cultura tributaria.			

Muchas gracias por su participación.

B. CUESTIONARIO PARA MEDIR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Finalidad: Estimado(a) trabajador de la municipalidad el cuestionario tiene por intensión, recoger datos respecto a la recaudación tributaria, información que servirá para el desarrollo de la investigación denominada "El impuesto vehicular y su trascendencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Coronel Portillo periodo 2018".

Instrucciones: Este instrumento está elaborado de acuerdo a una escala ordinal denominada para medir la recaudación tributaria, con una valoración para cada afirmación que se muestra en:

1: Nunca **2: A veces** **3: Siempre**

Marca una sola vez con una "✓" en los casilleros según estime usted conveniente, o se acerque a la respuesta correcta, las respuestas que usted proporcionará serán totalmente confidenciales y anónimas.

N°	ÍTEMS DE LA VARIABLE 2 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	Puntuación		
		1	2	3
Dimensión 1 Sistemas de Tributos municipales				
01	La municipalidad brinda los conocimientos demás importantes de los tributos municipales.			
02	Los responsables de los tributos municipales tienen todo un sistema ordenado y actualizados de los contribuyentes			
03	Los sistemas de tributos municipales están de acorde a la modernización y a los avances tecnológicos.			
04	El sistema de tributos municipales va de acorde a las normas establecidas de las competencias municipales			
Dimensión 2 Eficacia de la gerencia del sistema de administración tributaria				
05	La municipalidad mediante la gerencia de administración tributaria realiza el cumplimiento de la GSAT.			
06	La municipalidad mediante la gerencia de administración tributaria cumple las metas ejecutadas eficazmente.			
07	La municipalidad mediante la gerencia de administración tributaria realiza la recaudación eficientemente de los tributos vehiculares.			
08	Existen una eficacia de la gerencia del sistema de administración tributaria (GSAT).			
Dimensión 3 Fiscalización tributaria municipal				
09	La municipalidad mediante la gerencia de administración tributaria realiza la notificación anticipada por la GSAT al contribuyente.			
10	La municipalidad mediante la gerencia de administración tributaria realiza el cobro de multas tributarias vehiculares.			
11	La municipalidad mediante la gerencia de administración tributaria evita la morosidad de los tributos municipales.			
12	La municipalidad, mediante la gerencia de administración tributaria realiza y ejecuta de manera parmente la fiscalización tributaria municipal			

Muchas gracias por su participación.

ANEXO 3

FICHAS DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apellido y Nombre del Experto : Padilla Quio Karen Hargiori

Cargo e Institución donde labora : Apoyo Administrativo -HPCP

Nombre del instrumento : Impuesto Vehicular

Autores del instrumento : Rengifo Garcez Alicia, Galdo Pezo Juan Rafael, Vilbarez Rojas Melissa Beatriz

ÍTEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Aportes y/o sugerencias:

.....

.....

Firma

Fecha 07.10.21.20....

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apellido y Nombre del Experto : Cabrera Sayes, Luz Milagros

Cargo e Institución donde labora : Responsable Cuentas por Cobrar - MPCP.

Nombre del instrumento : Impuesto vehicular

Autores del instrumento : Rengifo Cortez Alicia, Caldo Pezo Juan Rafael
Villacrez Rojas Melissa Beatriz

ÍTEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Aportes y/o sugerencias:

.....

.....

Firma

Fecha 07.10.9.20.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apellido y Nombre del Experto : Padilla Oso Karen Margjori

Cargo e Institución donde labora : Apoyo Administrativo - HPCP

Nombre del instrumento : Recaudación Tributaria

Autores del instrumento : Rengifo Cortez Alicia, Caldo Pezo Juan Rafael, Villacrez Rojas Melissa Beatriz

ÍTEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3.	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Aportes y/o sugerencias:

.....

.....

Firma

Fecha 07.09.20

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Apellido y Nombre del Experto : Cabrera Soyer, Luz Milagros

Cargo e Institución donde labora : Responsable de Cuentas x cobrar - MPCP.

Nombre del instrumento : Recaudación tributaria

Autores del instrumento : Rengifo Cortez Alicia, Saldo Rezo Juan Rafael, Villacrez Rojas Melissa Beatriz

ÍTEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3.	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Aportes y/o sugerencias:

.....

.....

Cabrera

Firma

Fecha 07.09.20

ANEXO 4

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Confiabilidad del cuestionario 1 para medir la variable impuesto vehicular

Alfa de Cronbach	Ítems
0.7665	12

Fuente: SPSS 25.0.

El valor del Alfa de Cronbach fue de 0.7665, esto nos estableció que el instrumento 1 es ACEPTABLE (Ver anexo 5).

Confiabilidad del cuestionario 2 para medir la recaudación tributaria

Alfa de Cronbach	Ítems
0.7342	12

Fuente: SPSS 25.0.

El valor del Alfa de Cronbach fue de 0.7342, esto nos estableció que el instrumento 2 es ACEPTABLE (Ver anexo 5).

ANEXO 5

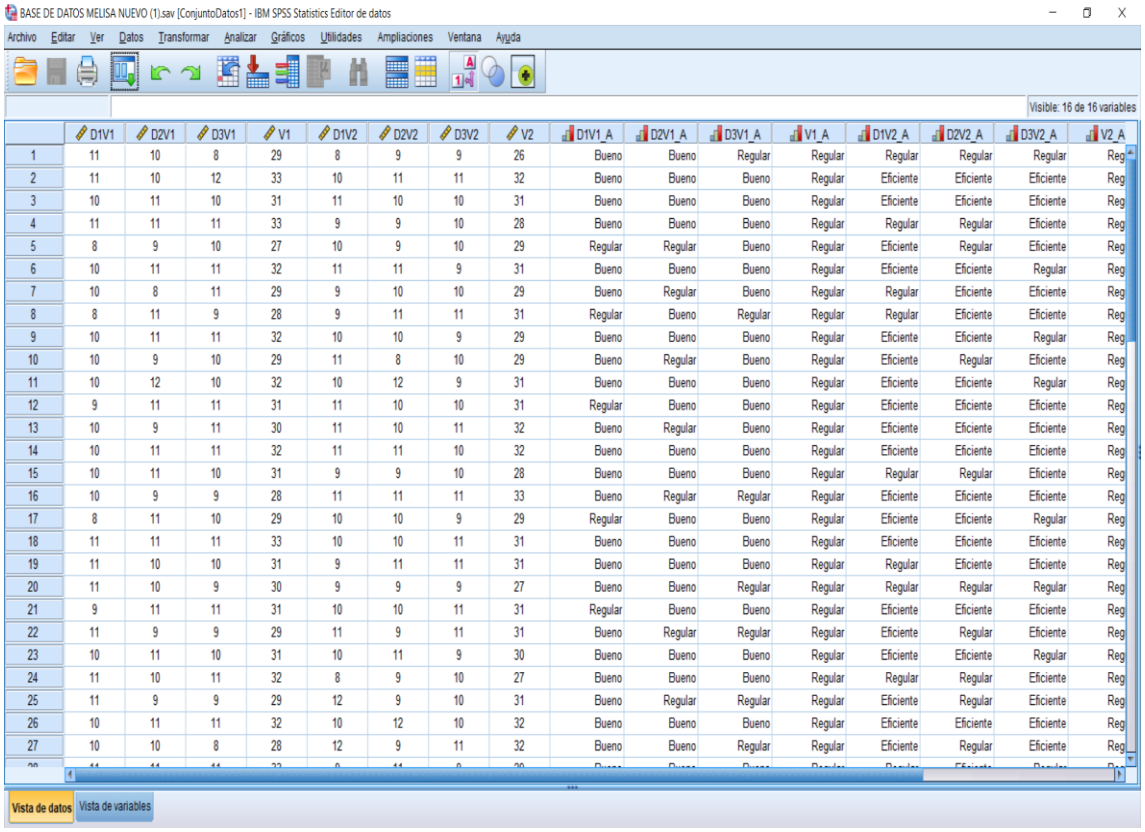
ESTADÍSTICO DE ALFA DE CRONBACH

Valor	Nivel
Coeficiente alfa > 0.9 a 0.95	Es excelente
Coeficiente alfa > 0.8	Es bueno
Coeficiente alfa > 0.7	Es aceptable
Coeficiente alfa > 0.6	Es cuestionable
Coeficiente alfa > 0.5	Es pobre
Coeficiente alfa < 0.5	Es inaceptable

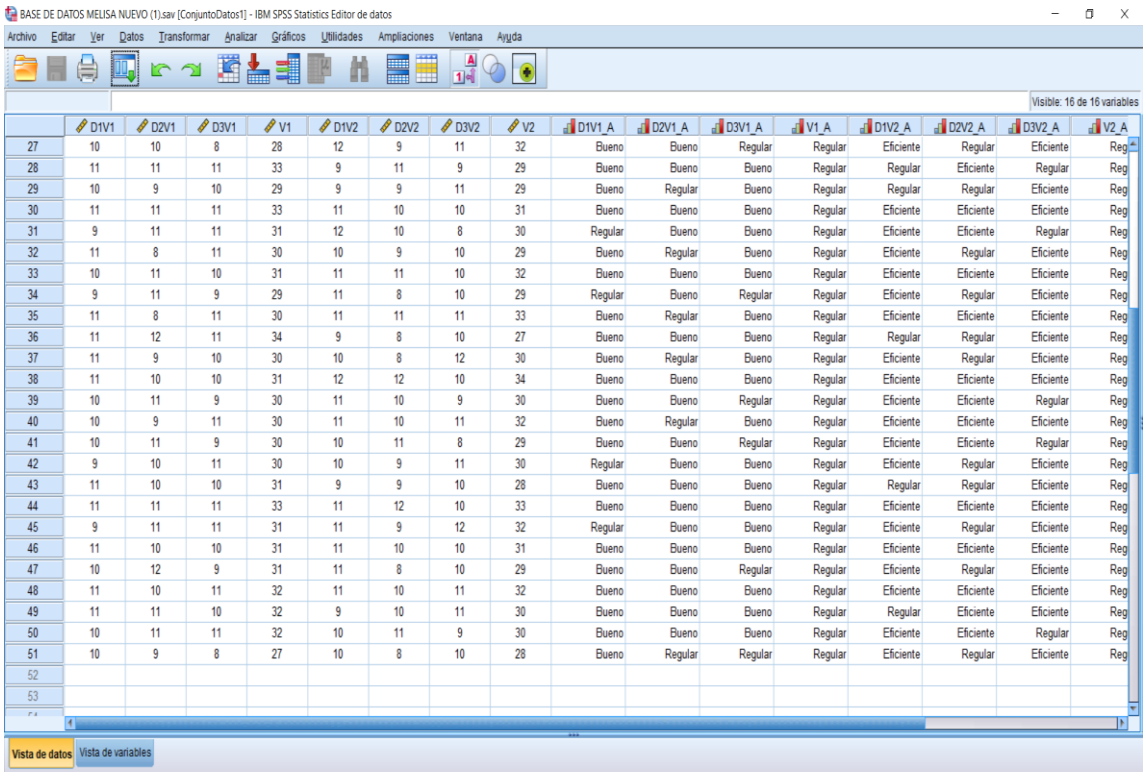
Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 6

BASE DE DATOS



	D1V1	D2V1	D3V1	V1	D1V2	D2V2	D3V2	V2	D1V1_A	D2V1_A	D3V1_A	V1_A	D1V2_A	D2V2_A	D3V2_A	V2_A
1	11	10	8	29	8	9	9	26	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Reg
2	11	10	12	33	10	11	11	32	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
3	10	11	10	31	11	10	10	31	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
4	11	11	11	33	9	9	10	28	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Reg
5	8	9	10	27	10	9	10	29	Regular	Regular	Bueno	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
6	10	11	11	32	11	11	9	31	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Regular	Reg
7	10	8	11	29	9	10	10	29	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Eficiente	Reg
8	8	11	9	28	9	11	11	31	Regular	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Eficiente	Reg
9	10	11	11	32	10	10	9	29	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Regular	Reg
10	10	9	10	29	11	8	10	29	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
11	10	12	10	32	10	12	9	31	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Regular	Reg
12	9	11	11	31	11	10	10	31	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
13	10	9	11	30	11	10	11	32	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
14	10	11	11	32	11	11	10	32	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
15	10	11	10	31	9	9	10	28	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Reg
16	10	9	9	28	11	11	11	33	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
17	8	11	10	29	10	10	9	29	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Regular	Reg
18	11	11	11	33	10	10	11	31	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
19	11	10	10	31	9	11	11	31	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Eficiente	Reg
20	11	10	9	30	9	9	9	27	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Reg
21	9	11	11	31	10	10	11	31	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
22	11	9	9	29	11	9	11	31	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
23	10	11	10	31	10	11	9	30	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Regular	Reg
24	11	10	11	32	8	9	10	27	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Reg
25	11	9	9	29	12	9	10	31	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
26	10	11	11	32	10	12	10	32	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
27	10	10	8	28	12	9	11	32	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg



	D1V1	D2V1	D3V1	V1	D1V2	D2V2	D3V2	V2	D1V1_A	D2V1_A	D3V1_A	V1_A	D1V2_A	D2V2_A	D3V2_A	V2_A
27	10	10	8	28	12	9	11	32	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
28	11	11	11	33	9	11	9	29	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Regular	Reg
29	10	9	10	29	9	9	11	29	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Reg
30	11	11	11	33	11	10	10	31	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
31	9	11	11	31	12	10	8	30	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Regular	Reg
32	11	8	11	30	10	9	10	29	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
33	10	11	10	31	11	11	10	32	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
34	9	11	9	29	11	8	10	29	Regular	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
35	11	8	11	30	11	11	11	33	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
36	11	12	11	34	9	8	10	27	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Reg
37	11	9	10	30	10	8	12	30	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
38	11	10	10	31	12	12	10	34	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
39	10	11	9	30	11	10	9	30	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Eficiente	Regular	Reg
40	10	9	11	30	11	10	11	32	Bueno	Regular	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
41	10	11	9	30	10	11	8	29	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Eficiente	Regular	Reg
42	9	10	11	30	10	9	11	30	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
43	11	10	10	31	9	9	10	28	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Reg
44	11	11	11	33	11	12	10	33	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
45	9	11	11	31	11	9	12	32	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
46	11	10	10	31	11	10	10	31	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
47	10	12	9	31	11	8	10	29	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
48	11	10	11	32	11	10	11	32	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Eficiente	Reg
49	11	11	10	32	9	10	11	30	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Eficiente	Eficiente	Reg
50	10	11	11	32	10	11	9	30	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Eficiente	Eficiente	Regular	Reg
51	10	9	8	27	10	8	10	28	Bueno	Regular	Regular	Regular	Eficiente	Regular	Eficiente	Reg
52																
53																

ANEXO 7

COEFICIENTE DE RHO DE SPEARMAN

Valor de Rho de Spearman	Significado literal
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación negativa nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta